

Con el objetivo de transparentar los procesos y actividades derivadas del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, que establece la entrega de subsidios a las Instituciones Estatales de Cultura, la Ley General de Desarrollo Social designa, a través de la Auditoría Superior del Estado, a la Contraloría Social como mecanismo de vigilancia y control del presupuesto otorgado para el óptimo desarrollo de los proyectos culturales, por lo anterior el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Cultura contituye el comité de contraloría social del Proyecto Muestra Estatal de Teatro Coahuila, integrado por **Jesús Gerardo Cervantes Flores** beneficiario del Proyecto antes mencionado y **presidente del comité de Contraloría Social**.